

Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 24 al 30 de junio de 2002 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 24 al 30 de junio de 2002 predominaron actividad geomagnética inestable; el índice Kp tuvo un máximo de 3.30 (3+) el martes 25 a las 12:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre -30 nT, con un mínimo de -24 nT el domingo 30 a las 23:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó -473 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	-24 nT mín.	30-jun 23:00	2 nT	7/7
Kp	3.30 (3+) máx.	25-jun 12:00	1.34	7/7
ap	18 nT máx.	25-jun 12:00	6 nT	7/7
AU	287 nT máx.	30-jun 22:00	71 nT	7/7
AL	-473 nT mín.	30-jun 18:00	-75 nT	7/7
Rayos X	<i>sin dato</i>	—	—	0/7

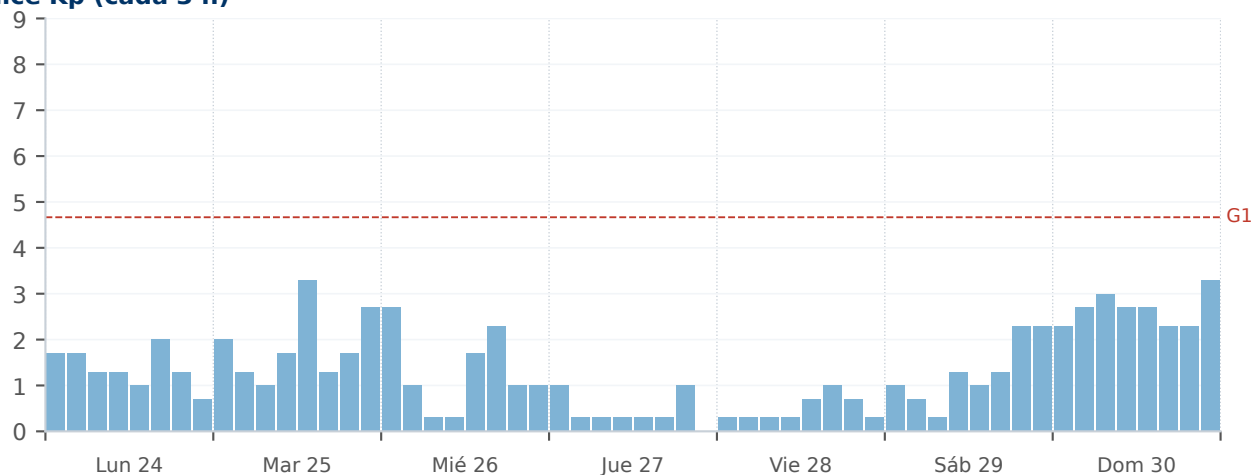
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 24-jun	2.00	7	-13	169	-156	—
Mar 25-jun	3.30	18	-16	187	-207	—
Mié 26-jun	2.70	12	-12	160	-262	—
Jue 27-jun	1.00	4	-4	59	-73	—
Vie 28-jun	1.00	4	7	34	-47	—
Sáb 29-jun	2.30	9	-4	140	-144	—
Dom 30-jun	3.30	18	-24	287	-473	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ -50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1-8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.